RESOLUCION DE APERTURA No. RAP- ML-SA-007 DE 2025
(Octubre 27)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. ML-SA-007 DE 2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas reglamentarias y,

CONSIDERANDO

1. Que la administración municipal de Labranzagrande se encuentra interesada en seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal para celebrar contrato para REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, en la modalidad de selección abreviada, de menor cuantía.

2. Que el presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto de la presente convocatoria, se estima en **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M. CTE. ($200.000.000,00).**

3. Que, agotado el plazo y hora prevista, no hubo observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

4. Que, agotado el plazo y hora prevista, no hubo solicitudes para limitación de la convocatoria para oferentes MIPYME.

De acuerdo a lo descrito anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de selección abreviada No. ML-SA-007 DE 2025, de menor cuantía, cuyo objeto es seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, para celebrar contrato para REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, en

la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con las especificaciones que hacen parte del pliego de condiciones de esta Convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO: CRONOGRAMA: Establézcase el siguiente cronograma para las actividades del proceso, a partir de la fecha:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	Octubre 27 de 2025, a las 19 horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Respuesta a observaciones del proyecto de pliego de condiciones	Octubre 27 de 2025	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Octubre 27 de 2025	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Publicación del acto oficial de apertura del proceso	Octubre 27 de 2025	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Plazo para manifestar interés	Hasta Octubre 30 de 2025 a las 15:00. Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso ov.co
Realización de sorteo para seleccionar 10 oferentes	Octubre 31 de 2025. a las 10:00 horas	Secretaría de planeación municipal Carrera 9 No 8-05 de Labranzagrande
Publicación lista pre calificados	Hasta Octubre 31 de 2025 a las 18:00. Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Observaciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Hasta Octubre 31 de 2025 a las 18:00. Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	Noviembre 04 de 2025. a las 19:00. Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Plazo máximo para expedir adendas	Noviembre 04 de 2025, a las 19:00. Horas	www.colombiacompra.gov.co Enlace SECOP II
Cierre de convocatoria y presentación de las ofertas.	Noviembre 05 de 2025, hasta las 15:00.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso

Apertura de las ofertas	Noviembre 05 Horas de 2025, hasta las 15:10 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Informe de presentación de ofertas	Noviembre 05 de 2025, hasta las 16:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Evaluación de las propuestas	Hasta Noviembre 07 de 2025	Secretaría de Planeación Alcaldía municipal Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande
Publicación del informe de evaluación	Hasta Noviembre 07 de 2025 a las 19:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Observaciones al informe de evaluación.	Hasta Noviembre 12 de 2025, a las 18:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Respuesta a observaciones	Hasta Noviembre 12 de 2025, hasta las 21:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la adjudicación del contrato o declaratoria de desierto.	Noviembre 13 de 2025 hasta las 18:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Firma del contrato	Hasta noviembre 14 de 2025	Secretaría de Planeación Alcaldía municipal Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS: Las propuestas se deben presentar conforme a lo dispuesto en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto de la presente convocatoria, se estima en DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M. CTE. ($200.000.000,00). El pago de los emolumentos a que el municipio se obliga en virtud del contrato derivado de esta convocatoria, se ejecutará con cargo al presupuesto municipal vigencia 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 194 de Noviembre 04 de 2025 expedido por el tesorero municipal así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
232020200958-	Documentos de planeación - FTE: 1.2.4.3.03 - SGP- L. I.	189.785.160,00

124303-01-2402104-202500000001304		
232020200958-124304-01-2402104	Documentos de planeación - FTE: 1.2.4.3.04 - SGP – L. D.	8.193.250,00
232020200958-133100-01-2402104	Documentos de planeación - FTE: 1.3.3.1.00 - R. B. - ICLD	2.021.590,00
	TOTAL	**200.000.000,00**

ARTÍCULO CUARTO: MODALIDAD DE SELECCIÓN. La selección del contratista, se realizará mediante el sistema de selección abreviada de menor cuantía.

ARTÍCULO QUINTO: OBTENCIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en presentar oferta, pueden consultar el pliego de condiciones, en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: CONTROL SOCIAL: Se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, para que ejerzan el control social al presente proceso contractual, dentro de las competencias establecidas por la Ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO: CONVOCATORIA LIMITADA. Esta convocatoria no queda limitada a oferentes MIPYME, por cuanto no se han cumplido los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015, y los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y hace las veces de aviso conforme al Decreto 1082 de 2015, por lo cual se publicará en la página del SECOP. www.colombiacompra.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el municipio de Labranzagrande - Boyacá, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).
(Original firmado)

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal